



DIRECCIÓN DE
EQUIDAD DE GÉNERO
Y DERECHOS HUMANOS
UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

BOLE TINA

Nº

04

20
26

I N F O R M A T I V A



**DIRECCIÓN DE
EQUIDAD DE GÉNERO
Y DERECHOS HUMANOS**
UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Dirección de Equidad de Género y Derechos Humanos

Melissa Hichins Arismendi

Coordinación Editorial y Redacción

Guadalupe Jaime Herrera

Investigación

Isabel Bustamante Cifuentes

Karla Rain Barria

Diseño y diagramación

Alejandro Délano Águila

Edición y actualización

Mauricio Mayorga Haro

Dirección de Comunicaciones UMAG

Fotografía

Archivo fotográfico de la Dirección de Género y Derechos Humanos

Dirección de Comunicaciones UMAG

Administración de contenidos

Guadalupe Jaime Herrera

La Boletina Informativa es una publicación trimestral de distribución digital, realizada por la Dirección de Equidad de Género y Derechos Humanos de la Universidad de Magallanes con fines informativos y de difusión sobre su quehacer institucional. Los comentarios y opiniones vertidas en esta edición son responsabilidad de sus respectivas autorías.

CONTENIDOS

4

EDITORIAL

6-7

INFORMACIÓN

> UMAG avanza en la elaboración de su plan de igualdad de género y no discriminación

> Dirección de Equidad de Género y Derechos Humanos fortalece su articulación territorial

> Memoria y Derechos Humanos: Agenda abierta a las nuevas generaciones

8

ACADEMIA ABIERTA

Silencios de las inocentes a partir de sus testimonios sobre violación de los derechos humanos en Magallanes 1973-1974

9

COMUNUMAG

> Estudiantes de Psicología y Trabajo Social avanzan en su formación como agentes de prevención de las violencias de género

> Con representación triestamental se instaló la mesa de diversidad, inclusión y derechos humanos

10

VOCES UMAG

Columna de opinión ¿Qué pasa cuando dejamos de contar? Memoria, nutram y Derechos Humanos

12

BAJO LA LUPA

Interculturalidad: Una responsabilidad transversal

13

INSPIRACIÓN + TRANSFORMACIÓN

Cueca Sola Punta Arenas: bailar para que la memoria no se borre

15

LA RECOMENDADERA

ESPACIO ODS

16

ESQUINITA MISCELÁNEA

CONTACTO



EDITORIAL

Cada mes de septiembre nos convoca a volver la mirada sobre nuestra historia reciente para reafirmar el valor irrestricto de los Derechos Humanos y la dignidad de cada persona. En esta cuarta edición de nuestra Boletina Informativa, esa memoria dialoga directamente con el presente y futuro de la Universidad de Magallanes.

Haber culminado el Autodiagnóstico Institucional fue un ejercicio honesto para reconocer avances y dimensionar las brechas que persisten. Hoy damos un paso trascendental al iniciar el diseño del Plan Institucional de Igualdad de Género y No Discriminación 2027–2030. Esta etapa busca transformar los diagnósticos en metas concretas, fortaleciendo nuestros sistemas de monitoreo e integrando de manera transversal el enfoque de género en la docencia, la formación y el quehacer universitario.

Esta voluntad transformadora se despliega tanto al interior de nuestra institución como en el diálogo con el territorio. Se encarna en las y los estudiantes de Psicología y Trabajo Social que hoy se capacitan como agentes activos de prevención de las violencias, y se proyecta hacia la comunidad a través de nuestra

participación en las mesas comunales reafirmando que, la corresponsabilidad y la inclusión son pilares inseparables de una cultura de derechos.

Nada de esto ocurre al margen de nuestra memoria histórica: recordar es la mayor garantía de no repetición y el cimiento ético para construir instituciones sólidas y libres de discriminación. Les invitamos a recorrer estas páginas y a encontrarnos en nuestras nuevas dependencias de calle Comodoro Arturo Merino Benítez N°713, para continuar tejiendo, en comunidad, una universidad más equitativa, inclusiva y humana.

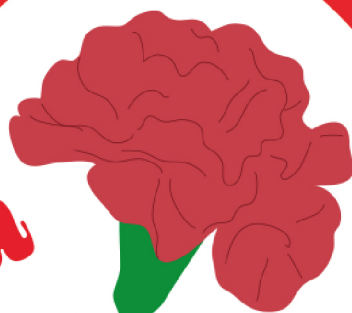
Dirección de Equidad de Género y Derechos Humanos

EQUIPO



**Memoria
Justicia y**

Reparación





UMAG AVANZA EN LA ELABORACIÓN DE SU PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

El proceso busca transformar los resultados del Autodiagnóstico Institucional en acciones, metas e indicadores concretos para reducir las brechas de género y fortalecer una cultura universitaria inclusiva.

La Universidad de Magallanes avanza en el diseño de su Plan Institucional de Igualdad de Género y No Discriminación 2027–2030, una nueva etapa del trabajo que la institución desarrolla en el marco de los proyectos RED 24994 y RED 25994 del Consorcio de Universidades del Estado de Chile (CUECH).

La iniciativa se sustenta en el Modelo de Estándares de Igualdad de Género y No Discriminación, propuesto por el CUECH y su principal antecedente es el Autodiagnóstico Institucional, culminado el pasado mes de junio, que permitió identificar avances, capacidades y brechas en ocho dimensiones del quehacer universitario. Entre los principales desafíos identificados se encuentra la necesidad de contar con un sistema integrado de indicadores de género y fortalecer los mecanismos de monitoreo y seguimiento de brechas institucionales.

Como parte de este proceso, el equipo de la Dirección de Equidad de Género y Derechos Humanos participó en una capacitación especializada para fortalecer sus capacidades en el diseño de planes de acción en igualdad de género.

Desarrollada en dos sesiones, la instancia abordó el marco conceptual y la estructura de planificación, además de herramientas técnicas para la formulación de indicadores, medios de verificación, seguimiento y monitoreo. También se trabajó la Matriz de Integración, herramienta que permite articular diagnóstico, objetivos, metas e indicadores.

En esta etapa, se han definido los principales objetivos que deberán orientar el Plan de Igualdad de Género y No Discriminación 2027–2030, cuyo propósito será promover la transversalización del enfoque de género en el quehacer institucional, reducir las brechas identificadas en el Autodiagnóstico y avanzar hacia una universidad inclusiva, libre de discriminación y comprometida con la igualdad.

Para continuar fortaleciendo el Plan, se proyectan dos asesorías técnicas especializadas. La primera estará enfocada en la revisión y fortalecimiento de sus indicadores, buscando asegurar su coherencia con las brechas identificadas y su articulación con los sistemas de información institucional.



La segunda contempla talleres dirigidos a equipos directivos, cuerpo académico y profesionales, con énfasis en las dimensiones de Formación, Docencia y Aprendizaje, y Comunicación, Extensión y Vinculación con el Medio, con el propósito de entregar herramientas para incorporar la perspectiva de género en estos ámbitos.

De esta manera, la UMAG avanza desde el diagnóstico hacia una etapa de planificación que busca convertir las brechas identificadas en acciones concretas, metas verificables e indicadores que permitan medir los avances, fortaleciendo una institucionalidad comprometida con la igualdad de género y la no discriminación.



DIRECCIÓN DE EQUITAD Y GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS FORTALECE SU ARTICULACIÓN TERRITORIAL

A través de la Dirección de Equidad de Género y Derechos Humanos, la Universidad de Magallanes robustece su trabajo en redes territoriales, integrándose a la Mesa Regional de Maternidad y a la Mesa Comunal de Discapacidad.

La Mesa Regional de Maternidad, se constituyó recientemente con el propósito de generar un espacio permanente de diálogo y coordinación en torno a la maternidad, la crianza, la conciliación de la vida familiar y laboral y los cuidados. Entre sus líneas de trabajo se contempla levantar diagnósticos, compartir experiencias y construir propuestas que respondan a las necesidades de las mujeres y las familias de la región.

Esta agenda se vincula directamente con el trabajo de la Dirección en materia de igualdad de género, corresponsabilidad y cuidados, permitiendo incorporar un enfoque de derechos y género a las conversaciones que se desarrollan en el territorio, así como aportar desde la experiencia y capacidades de la Universidad.

Por su parte, la Mesa Comunal de Discapacidad constituye una red colaborativa dedicada a promover la participación, compartir información, fortalecer capacidades y coordinar acciones en beneficio de las personas con discapacidad.

La DEGYDDHH participa en este espacio de trabajo que promueve la inclusión social en la comuna, fortaleciendo la articulación de los enfoques de derechos humanos, inclusión y no discriminación, desde una perspectiva interseccional que reconoce cómo distintas condiciones pueden profundizar las experiencias de desigualdad.



MEMORIA Y DERECHOS HUMANOS: AGENDA ABIERTA A LAS NUEVAS GENERACIONES

Con una programación que articula fotografía, literatura, cine documental y espacios de conversación, la Dirección de Equidad de Género y Derechos Humanos de la Universidad de Magallanes desarrolla el Programa Conmemorativo de Memoria y Derechos Humanos 2026, iniciativa que se extiende entre agosto y septiembre y que busca promover la reflexión y el diálogo en torno a la memoria histórica y los Derechos Humanos.

El programa contempla actividades abiertas a la comunidad universitaria y regional, entre ellas la muestra fotográfica Memoria en Imágenes, una clase magistral sobre literatura y prisión política, la exhibición del documental La vida que vendrá, la difusión de testimonios y creaciones colectivas con sobrevivientes de la dictadura cívico-militar, así como el inicio del Archivo de Memoria de la Universidad de Magallanes.

Entendiendo la memoria como una construcción colectiva que se transmite, se resignifica y adquiere nuevos sentidos desde el presente, uno de los objetivos principales de estas acciones es facilitar el vínculo entre las memorias de quienes vivieron la historia reciente y las nuevas generaciones; de esta manera, la DEGYDDHH busca que la iniciativa trascienda la conmemoración y contribuya a fortalecer una cultura de respeto y promoción de la dignidad humana para que las vulneraciones a los Derechos Humanos nunca vuelvan a repetirse.



ACADEMIA ABIERTA



"SILENCIOS DE LAS INOCENTES A PARTIR DE SUS TESTIMONIOS SOBRE VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN MAGALLANES 1973-1974".

La represión política-institucional sistemática contra mujeres menores de edad en la región de Magallanes a partir del mismo día del golpe de Estado ejecutado por los militares y apoyado activamente por civiles el 11 de septiembre de 1973 fue un hecho inédito tanto en la historia política y social de Chile como en la región más austral del país. En consecuencia, el problema de investigación se configuró en torno a esta forma específica de violación a los derechos humanos contra "mujeres-niñas", que es una de las categorías in vivo que emergen en este estudio, y que en los casos estudiados, corresponde a militantes activas del Partido Socialista de Chile en la región de Magallanes a la época del Golpe del Estado. El estudio colocó en el centro la noción hermenéutica de Testimonio (Ricoeur, 1983) para dar centralidad a los testimonios de vida sobre la represión contra dos víctimas (Caso A y Caso B) y con ello dar cuenta de toda de la cruel represión desplegada a contar del 11 de septiembre de 1973 en Chile y sacar a la luz e instalar en la esfera pública regional y nacional, las voces, las palabras, y los testimonios silenciados por casi 50 años.

y civiles) desde una institucionalidad represiva-estatal instalada ilegal e ilegítimamente y que en su ejercicio desplegó funcionarios, recursos estatales y agentes represivos concretos (militares y civiles) por todo el territorio nacional. Y desde este marco represivo general estas niñas-mujeres en minoridad de edad (legal) vivieron y sufrieron las formas represivas más brutales, crueles e inhumana a contar del mismo 11 de septiembre de 1973 en Magallanes.



Autor

Cristóbal Morales Contreras es periodista y Magister en Ciencias Sociales por la UMAG. En 2023 recibió el 'Premio Periodismo, Memoria y Derechos Humanos' por su reportaje sobre el primer consejo de guerra realizado en Magallanes tras el golpe de Estado.

Estos hechos de represión política fueron ejecutados por personas individuales (militares

AQUI

Accede a la investigación



COMUNUMAG

ESTUDIANTES DE PSICOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL AVANZAN EN SU FORMACIÓN COMO AGENTES DE PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO

Estudiantes de las carreras de Psicología y Trabajo Social de la Universidad de Magallanes culminaron el Componente 1 del Programa de Prevención de las Violencias de Género de SernamEG, etapa centrada en la formación teórica, sensibilización y capacitación en la materia.

Con este primer proceso finalizado, las y los estudiantes iniciaron el Componente 2 del programa, etapa en la que pondrán en práctica los conocimientos y herramientas adquiridas, proyectando lo aprendido hacia sus propios espacios y entornos. Este proceso permitirá avanzar hacia su certificación como agentes de prevención de las violencias de género.

Al respecto, Melissa Hichins Arismendi, directora de Equidad de Género y Derechos Humanos de la UMAG, mencionó que “la formación de agentes preventivos entre el estudiantado es clave para



avanzar hacia una cultura universitaria libre de violencias basada en el respeto y el buen trato, fortaleciendo su rol como actores activos en la promoción y aplicación de herramientas de prevención y en la incorporación de la perspectiva de género en los distintos espacios de la comunidad universitaria”.



CON REPRESENTACIÓN TRIESTAMENTAL SE INSTALÓ LA MESA DE DIVERSIDAD, INCLUSIÓN Y DERECHOS HUMANOS

Con la participación de autoridades universitarias, representantes del estudiantado, funcionariado y cuerpo académico, la Universidad de Magallanes instaló formalmente la Mesa de Actualización de la Política Institucional de Inclusión, instancia que liderará el proceso de revisión y adecuación de la política.

El proceso es impulsado y liderado por la Dirección de Equidad de Género y Derechos Humanos (DEGyDDHH), con el propósito de avanzar hacia

una política más amplia y transversal, que incorpore la diversidad, la inclusión y los derechos humanos como principios fundamentales del quehacer universitario.

La mesa tendrá como principal desafío revisar la política vigente, considerando las nuevas necesidades y realidades de la comunidad universitaria, y proponer nuevas líneas de acción que permitan fortalecer una UMAG inclusiva, diversa y comprometida con los derechos humanos.



VOCES UMAC



COLUMNA DE OPINIÓN

¿Qué pasa cuando dejamos de contar?
Memoria, nüttram y Derechos Humanos

Por Karla Rain Barria

Durante muchos años supe que mi abuelo había muerto después de un pleito. Esa era la historia. No una particularmente detallada, tampoco una sobre la que se hicieran demasiadas preguntas. Había ocurrido hacía mucho tiempo y pertenecía a ese conjunto de cosas que las familias saben, pero sobre las que rara vez se conversa.

Muchos años después mi madre nos contó algo más.

Mi abuelo había sido secretario del Partido Comunista en Castro. Después del golpe de Estado tomó los libros que contenían los nombres de los militantes, se internó en un monte y los destruyó con ácido. Había hecho desaparecer los registros, pero quedaba él. Mi abuelo era ahora el repositorio vivo de todos esos nombres.

En algún momento desapareció.

Durante una semana nadie supo dónde estaba. Finalmente lo encontraron moribundo, abandonado en un camino. Alcanzó a regresar con su familia, pero las secuelas de aquellos días terminaron por matarlo algunos meses después.

Entonces comprendimos también el significado del famoso "pleito".

No era simplemente una historia equivocada. Era la manera de hablar de aquello que no podía hablarse. Decir que había sido un pleito permitía no nombrar la dictadura, no hacer preguntas, no exponerse. El silencio también tenía sus propias palabras.

Muchos años tuvieron que pasar para que mi abuela se lo contara a mi hermana: su abuelo había sido asesinado por la dictadura.

Su historia sobrevivió así.

Como han sobrevivido tantas historias entre los pueblos indígenas: pasando de una persona a otra. En conversaciones he sabido de comunidades que un visitante encontró repentinamente abandonadas; de personas muertas encontradas en caminos, sin identificación, a quienes las comunidades dieron sepultura para procurarles descanso; de relatos sobre vuelos de la muerte sobre el Ruka Pillañ. Historias difíciles de documentar, algunas quizás imposibles de comprobar, pero que continúan viviendo porque alguien decidió recordarlas.

Los mapuche tenemos una palabra para una de las formas en que esas memorias circulan: nüttram.

Traducirlo simplemente como conversación se queda corto. En un nüttram un mayor cuenta algo que vivió o escuchó de sus mayores. Otra persona sabe algo de esa historia y agrega un detalle. Alguien recuerda lo que le contó su abuela. Otro aporta aquello que investigó. A veces una persona joven incorpora algo que permite comprender de otra manera una historia escuchada muchas veces.

El nüttram no consiste solamente en que los mayores transmitan conocimiento a los jóvenes. La memoria circula. Se pregunta, se completa, se encuentra con otras memorias. Se nutre.



El año pasado participé en un encuentro de escritura creativa sobre memoria y Derechos Humanos. Allí escuché una preocupación recurrente: estamos olvidando. Las nuevas generaciones conocen cada vez menos sobre la dictadura. Los nietos saben poco. Frente al resurgimiento de discursos autoritarios aparecía una pregunta inevitable: ¿cómo evitar que una sociedad vuelva a cometer errores que ya conoce?

Mientras escuchaba pensé que los pueblos indígenas llevamos mucho tiempo enfrentando una preocupación parecida. Hemos debido conservar memorias amenazadas por el silencio, la discriminación, la pérdida de nuestras lenguas o el desarraigo territorial.

Quizás por eso me cuesta pensar la memoria como un depósito donde guardamos el pasado. Para mí, se parece más a un vitral, un telar donde las hebras se cruzan, se superponen y vuelven sobre sí mismas.

También el tiempo puede comprenderse así. Nuestros mayores dicen que el futuro es el pasado y que el pasado es el futuro. Nosotros recorremos una hebra y creemos avanzar en línea recta. Solo los Fütakecheyem, ancestros muertos, observan el tejido completo y nos guían. Tal vez algo de esa mirada pueda acompañarnos cada septiembre.

Necesitamos archivos, libros, memoriales y sitios de memoria. Necesitamos investigar, documentar y enseñar lo ocurrido. Pero necesitamos también sentarnos a conversar. Permitir que quienes vivieron hablen, que quienes escucharon recuerden y que quienes llegamos después preguntemos, investiguemos, agreguemos y volvamos a contar.

Los Derechos Humanos necesitan una memoria viva. Una que circule entre generaciones y nos permita reconocer las pequeñas renunciadas que preceden a los grandes horrores: cuando aceptamos que algunas personas tienen menos derechos, que ciertas violencias pueden justificarse o que existen vidas cuya dignidad puede ponerse entre paréntesis.

Quizás recordar no sea solo vivir mirando hacia atrás.

Quizás sea seguir tejiendo.

Y mientras alguien tenga una historia que contar, otro recuerde algo que agregar y exista alguien dispuesto a escuchar, la memoria seguirá encontrando su camino.

Karla Ayalen Rain Barria es psicopedagoga y gestora de inclusión laboral con Magister en Educación Inclusiva e Intercultural. Actualmente se desempeña como profesional de línea de Derechos Humanos de la Dirección de Equidad de Género y Derechos Humanos.

Contacto: karla.rain@umag.cl



BAJO LA LUPA

INTERCULTURALIDAD: UNA RESPONSABILIDAD TRANSVERSAL

Las nuevas orientaciones para la Educación Superior proponen avanzar desde acciones aisladas hacia una interculturalidad que atraviese el conjunto del quehacer institucional.

Las nuevas orientaciones para la Educación Superior proponen avanzar desde acciones aisladas hacia una interculturalidad que atraviese el conjunto del quehacer institucional.

Durante años, la incorporación de materias como género, discapacidad, derechos humanos o interculturalidad estuvo fuertemente asociada a la creación de unidades, programas o equipos especializados. Estos espacios han sido fundamentales para visibilizar desigualdades, desarrollar conocimientos específicos e impulsar cambios. Sin embargo, existe un riesgo: que aquello que se busca instalar termine siendo entendido como responsabilidad exclusiva de quienes trabajan directamente en el tema.

Transversalizar supone dar un paso más. No significa prescindir de las unidades especializadas, sino lograr que cada área de una institución pueda reconocer qué responsabilidades le corresponden y cómo sus propias decisiones pueden contribuir —o constituir una barrera— para avanzar en interculturalidad.

Esta mirada está presente en las Orientaciones para la implementación de la interculturalidad en las Instituciones de Educación Superior, publicadas en 2026 por la Subsecretaría de Educación Superior junto a la Red de Interculturalidad de Instituciones de Educación Superior. El documento plantea que avanzar en interculturalidad requiere superar la aplicación mecánica de normas y responder a las características socioculturales y territoriales de cada comunidad educativa.

Por ello, sus recomendaciones no se concentran en una única área, sino que abarcan gestión institucional, docencia y procesos formativos, vinculación con el medio e investigación. Esto implica preguntarse por la interculturalidad al diseñar políticas y protocolos, pero también al construir un programa de asignatura, desarrollar una investigación, relacionarse con las comunidades del territorio o generar espacios de participación.

El desafío, entonces, no consiste únicamente en realizar más actividades interculturales, sino en incorporar esta perspectiva en la manera habitual de pensar y hacer universidad.

Transversalizar la interculturalidad significa dejar de preguntarnos solamente quién está a cargo de ella y comenzar a preguntarnos qué nos corresponde hacer, desde cada espacio de la institución, para hacerla posible.



INSPIRACIÓN + TRANSFORMACIÓN

REFERENTES DE LA COMUNIDAD

CUECA SOLA PUNTA ARENAS:*Bailar para que la memoria no se borre*

Hay ausencias que no pueden nombrarse sin estremecer la memoria. Hay historias que, aunque hayan pasado décadas, siguen reclamando un lugar en el presente. Y hay mujeres que decidieron poner el cuerpo para que esas historias no sean olvidadas.

Actualmente, la Colectiva-Taller Cueca Sola Punta Arenas está integrada por cuatro mujeres que, desde 2016, han convertido la cueca sola en una poderosa forma de memoria, denuncia y defensa de los Derechos Humanos. Sus orígenes se remontan a la Huelga Nacional de Expresos/as Políticos/as de 2015, cuando cuatro de sus integrantes confluyeron en la Casa de los Derechos Humanos de Punta Arenas, convocadas por sus propias historias familiares y trayectorias de activismo. Un año después, el 8 de marzo de 2016, bailaron por primera vez la Cueca Sola como homenaje a las mujeres que sobrevivieron y lucharon durante la Dictadura Cívico-Militar.

Ese gesto se transformaría en el comienzo de una colectiva que, hasta hoy, mantiene viva la memoria en las calles de Magallanes.

A lo largo de estos diez años de trayectoria, la colectiva ha sido también un espacio de encuentro y colaboración, en el que han participado y contribuido diversas mujeres y agrupaciones, enriqueciendo su trabajo y manteniendo viva una práctica colectiva de memoria, resistencia y compromiso con los Derechos Humanos.

Para ellas, la Cueca Sola no es un baile ni una expresión folclórica: es un acto político. Cada intervención tiene un sentido, una fecha, una historia y una memoria que recuperar. Bailar sin pareja representa la ausencia de las personas que fueron detenidas, desaparecidas o ejecutadas, pero también hace visible la historia de las mujeres que quedaron, que sostuvieron sus hogares, cuidaron, buscaron, resistieron y mantuvieron viva la esperanza en medio de la violencia y la represión.



Por eso, cada vez que bailan, ponen el cuerpo a disposición de la memoria y del “Nunca Más”. Lo hacen en la calle, bajo el viento, la lluvia, la nieve o el granizo, porque entienden que el propósito que las convoca es más grande que las dificultades. Su presencia pública es también una forma de interpelar el negacionismo, sensibilizar a nuevas generaciones y recordar que las violaciones a los Derechos Humanos no son un capítulo cerrado, sino una herida que exige verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición.

La calle es su espacio. Allí dialogan con otros movimientos, causas y luchas sociales; allí actualizan sus propias preguntas y resignifican sus intervenciones frente a las realidades del presente. Pero también cuidan profundamente el sentido de su presencia: no buscan convertirse en un número artístico ni ser confundidas con una agrupación folclórica. Son, ante todo, activistas y defensoras de los Derechos Humanos.

En ese camino, la colectiva ha construido además una manera propia de organizarse. Su funcionamiento es horizontal, autogestionado y profundamente feminista. No existen jerarquías ni cargos: cada una aporta desde sus capacidades, tiempos, experiencias y posibilidades. Las decisiones se toman colectivamente y la opinión de cada integrante tiene el mismo valor. La horizontalidad, para ellas, no es sólo una forma de organización; es una manera de relacionarse, de cuidarse y de entender el mundo.

Esa dimensión feminista también atraviesa su mirada sobre la memoria. La colectiva busca recuperar las historias de tantas mujeres que

fueron invisibilizadas: aquellas que sostuvieron familias mientras sus compañeros permanecían presos o eran perseguidos, las que salieron a la calle a buscar respuestas, las que resistieron y acompañaron, las que hicieron posible que la vida continuara. Visibilizarlas también es hacer justicia.

Pero quizás lo más entrañable de la Cueva Sola está en aquello que sucede entre ellas; después de años compartiendo intervenciones, conversaciones, aprendizajes y emociones, han construido algo que trasciende la organización: una familia elegida. Un espacio de confianza, libertad, complicidad y hermandad donde cada una puede ser ella misma y, al mismo tiempo, saber que nunca está sola.

Porque aunque en cada intervención una mujer baile sola, ellas nunca están solas. Están Denisse, Mónica, Patricia y Alejandra; está la memoria de quienes estuvieron antes, están las mujeres que resistieron, las historias que todavía buscan justicia. Y están también las nuevas generaciones, que reciben de ellas una pregunta y un compromiso: ¿qué hacemos hoy para que aquello que ocurrió nunca vuelva a repetirse?

Desde la calle, desde el cuerpo y desde la sororidad, hoy la Colectiva-Taller Cueva Sola Punta Arenas sigue bailando...

Por quienes ya no están
Por quienes sobrevivieron
Por las mujeres que sostienen la memoria
Por la verdad y la memoria
Y baila, sobre todo, para que nunca más el silencio vuelva a ocupar el lugar de la justicia.

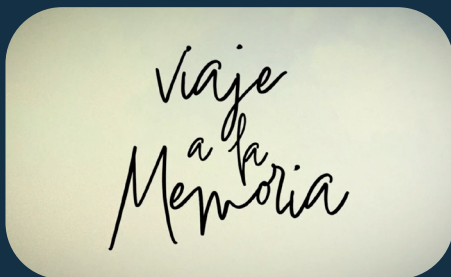


LA RECOMENDADERA

En esta edición te recomendamos **“VIAJE A LA MEMORIA”**, una crónica audiovisual de UMAG TV, dirigida por el cineasta Jorge Grez, que reconstruye el recorrido por Isla Dawson, uno de los lugares utilizados como centro de reclusión y represión política durante la dictadura cívico-militar en Chile.

A partir del golpe de Estado de 1973, miles de personas fueron víctimas de una política sistemática de violaciones a los derechos humanos. En el extremo austral, Isla Dawson se convirtió en uno de los territorios destinados a la detención de militantes y simpatizantes de la Unidad Popular, así como de dirigentes sociales, gremiales y estudiantiles.

A través de los testimonios y la memoria de quienes regresaron a este territorio, “Viaje a la memoria” nos invita a recordar a quienes fueron privados de su libertad y sufrieron graves vulneraciones a sus



derechos. Una crónica imperdible que contribuye a mantener viva la memoria, honrar a las víctimas y reafirmar el compromiso con la justicia, la reparación y la no repetición.

disponible aquí <

ESPACIODS

El Objetivo de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 busca promover sociedades pacíficas e inclusivas, garantizar el acceso a la justicia para todas las personas y construir instituciones eficaces, responsables y transparentes. Su propósito es fortalecer el Estado de Derecho, proteger los derechos humanos y prevenir todas las formas de violencia.

Desde esta perspectiva, el ODS 16 se relaciona estrechamente con los principios de verdad, justicia y reparación, especialmente en contextos de graves violaciones a los derechos humanos. La construcción de una sociedad pacífica requiere reconocer y preservar la memoria de lo ocurrido, conocer la verdad sobre las vulneraciones cometidas, garantizar justicia para las víctimas y avanzar en medidas de reparación y garantías de no repetición.

Estos procesos contribuyen a fortalecer las instituciones, recuperar la confianza en ellas y construir una cultura democrática basada en el respeto irrestricto de los derechos humanos.



ESQUINITA MISCELÁNEA

¡NOS CAMBIAMOS!

La Dirección de Equidad de Género y Derechos Humanos tiene una nueva ubicación:

Comodoro Arturo Merino Benítez
Nº 713, frente a la Dirección de
Bienestar y Desarrollo Estudiantil.



CLASE MAGISTRAL
"LITERATURA Y MEMORIA: ESCRIBIR DESDE LA
PRISIÓN POLÍTICA"

Impartida por Pavel Oyarzún Díaz, destacado poeta y escritor magallánico.

23 septiembre | 19:00 hrs. | Campus Central UMG

LANZAMIENTO DEL LIBRO INFANTIL "ARIEL ES UNA NIÑA"

Obra de MOVILH que promueve el respeto a la diversidad, el derecho a la identidad y a una vida libre de discriminación desde la primera infancia.

16 octubre | 15:00 hrs. | Campus Central UMAG



Igualdad de Género
para sociedades más justas

En las universidades
Sí importa!



CONTÁCTANOS



Dirección de Equidad de Género y Derechos Humanos

direccion.genero@umag.cl
612371031

**genero_umag**



**DIRECCIÓN DE
EQUIDAD DE GÉNERO
Y DERECHOS HUMANOS**
UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

UMAG

Universidad de Magallanes